



**AYUNTAMIENTO DE SANTA FE  
(GRANADA)**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL  
AYUNTAMIENTO PLENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 14 DE  
JUNIO DE 2012.**

En la Casa Consistorial de Santa Fe, Granada, siendo las dieciocho horas y treinta y nueve minutos del día catorce de junio del año dos mil doce, celebró sesión extraordinaria y urgente, en primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don Sergio Bueno Illescas, con la asistencia de los/as Sres./as Concejales/as que, a continuación se relacionan, asistiendo, igualmente, la Sra. Secretaria General de la Corporación, que suscribe la presente acta, Doña Lisa Martín-Aragón Baudel, y el Sr. Interventor Acctal de Fondos Municipales D. Héctor Suárez Medina.

**ASISTENTES:**

**Por parte del grupo del Partido Socialista Obrero Español:**

Sr. Alcalde-Presidente: D. Sergio Bueno Illescas.

Tenientes de Alcalde:

Don José María Aponte Maestre.

Don Manuel Gil Corral.

Concejales:

Doña M<sup>a</sup> Trinidad Cabezas González

Doña M<sup>a</sup> T. Encarnación Vellido Montero.

Doña Sonia Raquel Canalejo Fernández.

Don Guzmán Morillas Muñoz.

**Por parte del grupo del Partido Popular:**

Don Manuel García Navas.

Don Juan Cobo Ortiz.

D. Antonio Expósito Villar.

Doña Estefanía Rodríguez Fernández.

Don Francisco J. Valencia Jordán.

Don Andrés Merlo Rodríguez.

Don José Campos Tirado.

Doña M<sup>a</sup> Paz Padial Báez.

**Por parte del grupo de Izquierda Unida:**



**AYUNTAMIENTO DE SANTA FE  
(GRANADA)**

Don Rafael Rodríguez Alconchel.

**Como concejala no adscrita:**

Doña Ana Bella Camacho Rodríguez

Una vez que se declaró abierta la sesión, solicitó el Sr. Alcalde al público que se abstuviera de manifestarse respecto del contenido de los debates, a fin de que se haga un debate ordenado y constructivo, asimismo ruega que en caso de que se prevea que no se va a poder mantener la compostura se abandone el salón de plenos. A continuación, se pasaron a considerar los diversos asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria, adoptándose, respecto a cada uno de ellos, los siguientes acuerdos:

**1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN**

Por parte del Sr. Alcalde se procede a justificar el carácter urgente de la sesión, indicando que la urgencia viene dada por el calendario impuesto para la aprobación del Plan de Ajuste, que debe ser remitido antes del día 15 de junio a las veinte horas, añade que en las mesas de negociación mantenidas con la oposición se acordó que se celebraría el Pleno con carácter urgente.

**VOTACIÓN:** Sometida la urgencia a votación, quedó APROBADA por UNANIMIDAD Sres./as corporativos/as integrantes de la Corporación (17 votos a favor).

**2.- PLAN DE AJUSTE SEGÚN LO PREVISTO EN EL REAL DECRETO LEY 4/2012, DE 24 DE FEBRERO, POR EL QUE SE DETERMINAN LAS OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA ESTABLECER UN MECANISMO DE FINANCIACIÓN PARA EL PAGO A PROVEEDORES DE LAS ENTIDADES LOCALES:**

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que que el equipo de gobierno plantea para su debate votación un Plan de Ajuste, sin embargo con carácter previo, desea hacer una consideración: dice que la situación de la que se parte es la que es, y fue ampliamente debatida en el pleno de 30 de marzo, así que ruega que se evite reiterar debates. Dice que la máxima responsabilidad de la situación económica del Ayuntamiento es del PSOE, del actual equipo de gobierno y de los precedentes. Añade que esta realidad hay que superarla, mediante un Plan de Ajuste, duro, pero que permita la solvencia del Ayuntamiento.

Dice que la metodología de trabajo, ha sido tomar como base el Plan de ajuste que se presentó al Pleno del 30 de marzo, el cual fue fruto de un trabajo, aprovechable. En la búsqueda por encontrar acuerdos y el mejor Plan para Santa Fe, se planteó eliminar cuestiones problemáticas que generaran suspicacias y



## AYUNTAMIENTO DE SANTA FE (GRANADA)

cuyo mantenimiento en el Plan, hubiera conllevado la imposibilidad de su aprobación.

Señala que como consecuencia de ello, quedaron en el camino cuestiones como, el Plan de Empleabilidad que se elimina, el gabinete de prensa, la segunda actividad de la policía Local, el mantenimiento de la Jefatura de la Policía Local, la Jefatura de Urbanismo, que se elimina, etc. Señala que por tanto se han retirado cuestiones que podían dificultar la aprobación del Plan. Indica que en el intento de llegar a una cuerdo, se han formado mesas de trabajo en las que han estado todos los concejales y la representación sindical, mesas singulares sólo con los concejales.. habiendo todas ellas contribuido a enriquecer el Plan.

A continuación reconoce el importante trabajo efectuado por el PP y la Sra. Concejala no adscrita cuyas aportaciones, muchas, se han recogido en el Plan. Señala que el plan, en casi un noventa y cinco por ciento se encuentra consensuado, habiendo consenso con el grupo popular en lo que se refiere a la subida de impuestos, tasa, precios, públicos, recortes en el capítulo 2, en el capítulo 4. Señala que la aprobación del Plan no está garantizada, que su aprobación es importante, para los vecinos de Santa Fe, para los trabajadores para el municipio de Santa Fe. Dice que se trata de un Plan lo más equilibrado posible, con ajustes en las políticas públicas, sin que los servicios públicos desaparezcan, un incremento de la presión fiscal importante pero lo más atenuada posible, un ajuste en capítulo 1 que supone un esfuerzo para los trabajadores del Ayuntamiento de Santa Fe, con una disminución lineal de la masa salarial en un 4,18%, indica al respecto que hay un error en el informe de Intervención, pues pone 4,36% y debe poner 4,18%.

Seguidamente señala que las negociaciones se pararon cuando había un importante acuerdo sobre el grueso de medidas. Faltaba por ajustar setenta y un mil euros, y el grupo popular propuso que el ajuste consistiera en la reducción de la jornada laboral de veintidós trabajadores en un 15% con la consiguiente reducción salarial, si embargo el grupo socialista se opuso y propuso hacer un nuevo esfuerzo para buscar los setenta y un mil euros en otras partidas, y se propuso que la tasa de reposición de efectivos fuera del 0,5%, en lugar del 10%.

Indica que el plan no satisface a nadie en su totalidad porque todos han cedido, pero a pesar de ello solicita de los grupos políticos el voto favorable o la abstención. Reitera que asume la total responsabilidad de la situación económica actual, pero apela a la responsabilidad de los Sres/as corporativos/as.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Merlo Rodríguez, miembro del grupo popular para efectuar las siguientes consideraciones: En primer lugar agradece la labor del Sr. Interventor, por su apoyo técnico, indicando que su labor ha sido fundamental en el proceso, agradece también el trabajo desarrollado por la representación sindical. A continuación dice que quiere dejar claro que el grupo popular no quiere en ningún caso despedir a ningún trabajador del Ayuntamiento, pero que también quieren un Plan de Ajuste viable para el Ayuntamiento, que no sea rechazado por el Ministerio. Señala que la negociación ha sido dura, que a pesar de lo que se dijo en el Damián Bayón el día uno de junio, se iniciaron



## AYUNTAMIENTO DE SANTA FE (GRANADA)

negociaciones, siendo las mismas buenas, hasta que por connotaciones extrañas comenzaron a desviarse.

Indica que en el proceso de negociación ha habido agilidad y aproximaciones y que el grupo popular aceptó de las medidas inicialmente previstas por el equipo de gobierno, 23 de 28. Indica que incluso cedieron en la subida de impuestos, cuando su electorado está en contra, pero cedieron y los subieron.

Que como el grupo popular cedió, también tiene sus exigencias, y por tanto lo lógico es que también ceda en algunas cosas el grupo socialista. Continua diciendo que son conscientes, de que el tema de personal es un tema muy delicado y especialmente sensible, para todos, también para el grupo popular, pero que hay que partir de datos objetivos, como lo es el importe del capítulo 1 del presupuesto de gastos. Lo que pretenden es un Plan viable, que sea aprobado por el Ministerio.

Continúa manifestando el Sr. Merlo Rodríguez señala que el Presupuesto del ejercicio 2011 asciende a 8 millones setecientos mil euros, de los cuales 5.487.000 euros corresponden al capítulo 1 de gastos. Ello implica, según el Sr. Merlo, la necesidad de adoptar medidas sólidas en relación con el personal, pues si no el Ministerio no va a creerse el Plan, y ahí es donde empiezan a surgir problemas. Dice que es necesario que haya buena fe negocial, y acusa al grupo socialista de haberla transgredido. Señala que no es posible que cuando una parte exige medidas, se diga que el PP quiere despedir a gente, pero dice que lo que quiere el PP es un Plan seguro, fiable. Que sí que salieron 22 personas, que ojalá esas personas no estuvieran en la situación que están y estuvieran en la Plantilla. Dice también que la tasa de reposición de efectivos es del 10%, que es lo legal, que la representación sindical es también en parte responsable de esas situaciones, y que el equipo de gobierno debería aceptar también medidas. Sostiene que es una medida para dar solidez al Plan, que no tratan de perjudicar a esas 22 personas. Fue el equipo de gobierno, quien se levantó de la mesa y dejó de negociar. También se ha rumoreado que su grupo ha solicitado la dimisión del Sr. Aponte, dice que el PP no ha solicitado su dimisión. Finaliza su intervención diciendo que su grupo ha actuado con plena lealtad al grupo de trabajo que se constituyó para la elaboración del Plan.

A continuación toma la palabra la Sra. Camacho Rodríguez y señala que es cierto lo que se ha dicho respecto del calendario de reuniones y procedimiento, que las reuniones han sido largas y tensas, que en las mismas ha habido buena fe y el intento de llegar a acuerdos, habiéndose consensuado el Plan en un alto porcentaje con la oposición, más con el PP que con ella. Que la representación sindical ha puesto como condición siempre la no bajada de sueldos y señala que ella se ha mostrado reacia en todo momento a la subida de impuestos. Indica asimismo que las negociaciones las rompió el equipo de gobierno, y que posteriormente ha sido convocada a una reunión para esta mañana. A continuación pone de manifiesto la falta de lealtad y buena fe del equipo de gobierno, que ha tratado de presionarla por muchos medios, y que ha manipulado, diciendo que ella proponía treinta despidos. Indica que desde enero de 2011 ya se



## AYUNTAMIENTO DE SANTA FE (GRANADA)

sabía que no había dinero, que incluso se cogió dinero de una subvención para pagar nóminas, que sin embargo se han hecho más de 500 contratos, por primera vez en la historia del Ayuntamiento se han traído nóminas al REC. Que lo que pretende el equipo de gobierno es instaurar la política del miedo, que no haya planes malo pero que lo haya también lo es. Dice que ella en ningún caso ha propuesto despidos, que la "llamada regla del 22", fue propuesta por el grupo popular. Pone de manifiesto que en el informe del Interventor se incluyen 544.000 euros relativos a la urbanización del P-2 y centro ocupacional y que supone que dicho error es fruto del cansancio del Interventor. Continúa diciendo que hay muchos trabajadores que prefieren que no haya Plan y que quien ha pedido que el Sr. Aponte dimita ha sido ella, porque ha sido el responsable de tensar la cuerda, quien ha manipulado, quien miente, quien rompió la negociación del Plan, dice que ha ofrecido el incremento del impuesto de vehículos, la disminución de la masa salarial, la revisión de partidas y un consenso de legislatura a cambio de que dimita José María Aponte, y que el Sr. Alcalde había accedido a cambio de que dimitiera ella también. Pero que ella no va a dimitir y seguirá pidiendo que dimitan concejales cuantas veces lo estime oportuno. Finaliza diciendo que su voto será desfavorable.

El Sr. Rodríguez Alconchel, portavoz de IU, por su parte, dice que las negociaciones han sido duras y complicadas y con carácter previo, quiere hacer una reflexión, diciendo que no está de acuerdo con la filosofía de los Planes de ajuste a que se ha obligado a los Ayuntamientos, dice que comparte la finalidad: el pago a proveedores, pero que está en contra de la filosofía que va por otra parte, que no es otra que el resentimiento de servicios públicos y empleo público. Señala el Sr. Rodríguez Alconchel que la verdad es la verdad, y dirigiéndose a la concejala no adscrita indica que no se puede decir más mentiras en tan poco tiempo, pues no hay una mayor subida de impuestos en este Plan, y en cuanto a los ingresos de la piscina y centro ocupacional, el Sr. Interventor explicó el asunto siete mil quinientas veces. Dice que se habla de despidos, los cuales se pueden hacer, bien aprobando un plan, bien no aprobándolo. Dice que la dignidad no se puede negociar, y se muestra en contra de despedir a determinados trabajadores por cuestiones ideológicas. Señala que llegó a creer que iban a alcanzar un acuerdo con el PP, pues es dijo que el coste para los trabajadores debía ser para todos por igual. Refiriéndose a la Concejala no adscrita dice que la misma no es activo tóxico del Ayuntamiento, sino el bono basura, que ha asesinado al gobierno de izquierdas en el Ayuntamiento de Santa fe, y dice "no sé si habrá cobrado algo a cuenta" lo que consta en acta a solicitud de la Sra. Concejala no adscrita. Dice a continuación que se ha cedido mucho en las negociaciones y hace un llamamiento a la responsabilidad diciendo que el Plan que se presenta para aprobación contempla un impacto mínimo a los trabajadores, mantiene el empleo, y sube impuestos. Solicita que si no quieren votar a favor, que se abstengan al menos, pues es mejor tener un mal plan que no tener plan. Cita a modo de ejemplo al Ayuntamiento de Cúllar Baza, en el que se ha aprobado un Plan gracias a la abstención del concejal de IU, que ha actuado con responsabilidad. Insiste en que deben reconsiderar su postura por responsabilidad.



## AYUNTAMIENTO DE SANTA FE (GRANADA)

Seguidamente toma la palabra el Sr. Aponte Maestre, portavoz del grupo socialista, quien inicia agradeciendo el trabajo realizado al Sr. Interventor, la representación sindical, el grupo popular y la Sra. Concejala no adscrita, advirtiendo sin embargo la incertidumbre de no tener un plan pactado en su totalidad. Defiende que se trata de un plan que a juicio de la Intervención Municipal cumple con las premisas necesarias para su aprobación. Continúa diciendo que el PP ha negociado, pero la concejala tránsfuga, ha impuesto, procediendo a continuación a enumerar las cesiones efectuadas por el equipo de gobierno: que ha eliminado el gabinete de prensa, el plan de empleabilidad, ha reducido el gasto en capitulaciones, festival de teatro, escuela de música, gastos deportivos, etc. Señala que PP y PSOE han cedido en muchas cuestiones, pero que se ha producido un punto de fricción al proponer el grupo popular que un colectivo de trabajadores (22), se le minore además del 5% que se iba a aminorar a todos, un 15% la jornada de trabajo con la correspondiente disminución salarial. Dice que lo que pidió el equipo de gobierno fue un día para ver si se podía sacar de otro sitio. Señala que el grupo socialista se opone a la medida porque entiende que las medidas de personal deben afectar a todos en bloque y añade la imposibilidad de aplicar la denominada "regla del 22", diciendo que se ha consultado la minoración pretendida solo puede hacerse respecto de diez trabajadores. Dice que no está de acuerdo en medidas discriminatorias, y dirigiéndose al Sr. Merlo indica que miente, que se partía de 10 millones de euros no de 8 millones setecientos mil, y que no es cierto que para que el Ministerio apruebe el Plan haya que adoptar una medida respecto de 22 trabajadores, y que tiene la sensación de que es una excusa para no aprobar el plan, pregunta que dado que no se puede ejecutar la regla del 22, qué otra medida proponen. A continuación y dirigiéndose a la Sra. Camacho Rodríguez, dice que no es cierto que si no hay Plan no pasa nada, y que le parece que lo diga alguien que ha sido concejal de hacienda es muy peligroso, pues sin plan el Ayuntamiento tendrá que pagar cien mil euros al mes y con Plan treinta mil. Señala también que le parece fatal que diga que el Plan es malo, pero que se convierta automáticamente en bueno si dimite un concejal. Finaliza diciendo que eso es chantaje. Por último y dirigiéndose al grupo popular dice que ellos se levantaron de la reunión y que han tenido toda la mañana la puerta abierta para negociar y que puesto que la medida por ellos propuesta no se puede ejecutar, solicitan volver a negociar.

El Sr. Alcalde indica que va a abrir un segundo turno de debate de cinco minutos porque entiende el punto suficientemente debatido, pero con carácter previo quiere hacer diferentes consideraciones: pregunta al Sr. Interventor si la subida de impuestos contemplada en el Plan es superior a la que se pactó, quien contesta que no es superior. Asimismo pregunta al Sr. Interventor si no ha emitido reparos al Plan por cansancio, quien reitera que no. Por ello se dirige el Sr. Alcalde a la Sra. Concejala no adscrita y dice que la negociación con ella ha sido una carrera de obstáculos, le acusa de anteponer intereses personales y que si lo que quería era que dimitiera el primer Teniente de Alcalde, podía haberlo dicho desde el primer día y se hubieran ahorrado muchas cosas. Solicita la dimisión de la Sra. Camacho. Por último se dirige al PP y les dice que dado que la medida por ellos propuesta es ineficaz, está dispuesto a que haya un receso y negociar.



## AYUNTAMIENTO DE SANTA FE (GRANADA)

A continuación toma la palabra el Sr. Merlo Rodríguez, y dice que el PP no trata de jugar con la dignidad de nadie, que todos los trabajadores tienen dignidad por igual. Dice que no ha dado datos falsos y no ha mentido cuando ha dicho que se partía de 8 millones setecientos mil euros, pues se entienden deducidos un millón ochocientos mil euros de préstamos. Señala que es cierto que el Sr. Interventor ha prestado conformidad al Plan, pero también es cierto que manifiesta en su informe que las medidas son ambiciosas y que no va a ser fácil llevarlas a cabo. Que el grupo popular se ha volcado para que el Plan saliera y manifiesta que está de acuerdo en que ha sido una pena que finalmente no haya acuerdo. Que fue el grupo socialista quien rompió la reunión. Dirigiéndose al Sr. Rodríguez Alconchel manifiesta que con el mismo ejercicio de responsabilidad a que se refería respecto del concejal de Cúllar Baza, en Armilla se ha votado en contra del Plan por los concejales del PSOE. Solicita conocer las modificaciones para que la reducción en Capítulo 1 haya quedado en un 4,18%, y dice respecto del ingreso de la calle de la piscina y del centro ocupacional, que se ha incluido la totalidad del importe, y el Sr. Interventor manifestó dudas de que se pudiera recaudar íntegramente.

La Sra. Camacho Rodríguez por su parte, manifiesta su máximo respeto al Interventor Accidental e indica que no va a perder el tiempo en la cuestión de los reparos. Mantiene que quien rompió las negociaciones fue el Sr. Aponte, que quien cuestionó al Sr. Interventor fue el Sr. Aponte. Dice que jamás ha puesto sobre la mesa el nombre de ninguna trabajadora.

El Sr. Rodríguez Alconchel dice a la Sra. Camacho que lo único que le ha faltado a la Sra. Camacho ha sido decirle al Sr. Alcalde: Voy a hacerle una oferta que no podrá rechazar, al estilo El Padrino. A continuación y dirigiéndose al grupo popular dice que ponen excusas que las negociaciones se han roto muchas veces por unos y otros. Dice que no entiende su cambio de actitud, que no entiende por qué no buscan una solución. Solicita que reconsideren su postura si es cierto que están por no despedir y a favor de que salga un Plan.

El Sr. Aponte Maestre, dice al Sr. Merlo, en cuanto al ingreso de la calle de la piscina, que está igual que estaba ayer cuando se rompieron las negociaciones, y que fue un asunto que ya les explicó El Sr. Interventor. Dice que si el Ayuntamiento no tiene Plan, la consecuencia directa será la de sesenta despidos en el Ayuntamiento de Santa Fe, porque los datos no cuadran, por eso, continúa, es tan importante tener un Plan. Apela a la responsabilidad para que Santa Fe no se quede sin Plan y dice que si no quieren votar a favor, al menos se abstengan, para que sea el equipo de gobierno quien asuma todo el coste político de las medidas del Plan.

Interviene a continuación el Sr. Interventor, y reitera la explicación del ingreso de la calle de la piscina indicando que se prevé la totalidad del ingreso, porque el equipo de gobierno tiene la intención de intentar recaudar la totalidad, pero que como garantía se ha previsto un superávit del 50% del importe, que sirva como dotación en caso de que no se recaude.



AYUNTAMIENTO DE SANTA FE  
(GRANADA)

Interviene finalmente el Sr. Alcalde, para proponer un receso e intentar un último acuerdo, diciendo que la votación se efectuará a las 21:30 horas.

**VOTACIÓN:** Finalizadas las intervenciones y sometida la propuesta de Plan a votación resultó **RECHAZADO** con el siguiente resultado: 8 votos a favor (Sres/as Corporativos/as del grupo socialista e IU) y 9 votos en contra (Sres/as corporativos/as del PP y Sra. Concejala no adscrita).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y treinta y un minutos del día catorce de junio de dos mil doce, lo que yo, la Secretaria General, Certifico.